

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

N° 05/2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO H A C E S A B E R SOBRE PISCINA MUNICIPAL

Que a partir del próximo día 10 de Julio/17, los interesados en tramitar ABONOS para la PISCINA MUNICIPAL, Temporada 2.017, podrán solicitarlos en las Oficinas Municipales de Lunes a Viernes, de 10:00 a 12:00 horas.

La Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos para la utilización de la Piscina establece los siguientes tipos:

A) ABONO TEMPORADA:

Servirá para toda la Temporada de Piscina y se expedirá por cada unidad o núcleo de familia.

B) ABONO MENSUAL:

- - Se entenderá expedido por meses naturales completos.

PARA LA EXPEDICIÓN DE CUALQUIER TIPO DE ABONO SERA NECESARIA FOTOGRAFIA TAMAÑO CARNET, Y PRESENTACION DEL LIBRO DE FAMILIA PARA EL ABONO FAMILIAR.

PRECIOS DE ENTRADA SIMPLE:

- * DIAS LABORABLES:
 - GRATUITO HASTA 4 AÑOS DE EDAD
 - NIÑOS DE 4 A 14 AÑOS: 3,00 Euros
 - ADULTOS: 4,00 Euros
- * **DIAS FESTIVOS**:
 - GRATUITO HASTA 4 AÑOS DE EDAD
 - NIÑOS DE 4 A 14 AÑOS: 3,50 Euros
 - ADULTOS: 4,50 Euros

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EL ALCALDE-PRESIDENTE